INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
24	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	17399	2

Asegurado:	Documento:
DIRECCIÓN DE BENEFICIENCIA Y AYUDA SOCIAL	80000481-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/04/2023	20/04/2023	31/01/2024	287	37.200.000

TOMADOR: BIOMEDICINA GUARANI S.A.

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañía consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la póliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO DCP N° 41/2022 - LPN N° 04/2022 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA E INSUMOS CARDIACOS" - PLURIANUAL 2022 - 2023 - ID N° 418.760, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Veintitres Millones Doscientos Mil)	223.200.000
	TOTALES	223.200.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	454.545
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	45.455
Premio	Gs.	500.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 500.000 (Guaranies Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General